COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

San Vicente, 14 de abril del 2016.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía TRANSIGNACIO S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo cuarto de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas que en este han cambiado, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la empresa, así como de los resultados en el ejercicio económico del 2015.

He revisado los estados financieros, por el periodo comprendido ente e 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 de la compañía TRANSIGNACIO S.A. , se han presentado los estados tanto el Balance de Situación Financiera General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizo en base a registros y libros contables, En mi opinión las cifras presentadas en estado financiero son las que reposan en la contabilidad de la compañía al 31 de diciembre 2015.

Finalmente con pleno conocimiento y aprobación de la junta general de accionistas la utilidad del ejercicio es de $ 2468,29, mejorando así el panorama económico de la empresa del año anterior el mismo que obtuvo una pérdida del ejercicio de $-2708.17.

Este Informe de Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía TRANSIGNACIO S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ing. Marlon Fernando Paredes Rojas
C.I.: 1724778327